MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

14/11/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	MARTINEZ MARY		
DNI / C.I	94.719.522	Nacionalidad	PARAGUAYA
Domicilio	CALLE 162-B° VILLA POUJADE-POSADAS-MISIONES	Tel.Cel	3764 65 45 85
En carácter de:	MADRE DE LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	34	1°-B	-	2010	POSADAS SECC IV	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	Apellido de la Madre del/la Inscripto/a	DONDE DICE: MARTINEZ AREVALOS
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "MARTINEZ"	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR	2	CERIFICADO DE NACIMIENTO Y C.I. DE LA MADRE
3	DISPOSICION DE RADICACION	4	D.N.I. DE LA MADRE

OBSERVACIONES:

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

Mar marymartinezarevalos 6@mail.

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
18	34	2010

NACIMIENTO

En Posadas Sección cuarta

República Argentina, a 15 de Noviembre

de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

SOFIA ITATI D. N. I. Nº 50.660.634

Sexo Femenino nacido el 11 de Noviembre de 2010

a las 15.35 horas, en Hospital R. Madariaga Posadas

Hijo de HUGO Anibal MACIEL

Argentino Doc. Ident. 20518340

y de MARY MARTINEZ ACEVALOS Doc. Ident. CI 4309.768 PA 09

Apellido MACIEL - MARTINEZ

Según certificado de Dr Sebastián Eguiza

Declarante HUGO Anibal MACIEL Doc. Ident. 20518340

Domicilio Bº Roulade calle 162 y 439 Posadas Obra en virtud de Sec. el Art. 5c

se cumplió con el Art. 5to de la Ley 18248. Leído el Acta firman

conmigo el declarante y la Madre

ANA E. ALONSO
FIRMA AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

MACIEL
MARTINEZ
SOFIA
ITATI

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO CIVIL
MINISTERIO DE GOBIERNO

LEY 2312

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

N° 5235763

OFICINA N°: 0318

OFICINA REGISTRAL: SAN JUAN NEPOMUCENO	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN: CL: 0036897 MMU6383H3410742451	FECHA: [redacted] 01	DÍA: 11	MES: FEB	AÑO: 1994
		TOMO DEL LIBRO: 00002		FOLIO N°: 023	ACTA N°: 00092

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA: MARY MARTINEZ AREVALOS***
Número Unico: 36897-023
SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JUAN NEPOMUCENO***
FECHA DE NACIMIENTO — DÍA: 30 — MES: Junio — AÑO: 1983

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO MARTINEZ ***
Número Unico: ***
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] Cédula de identidad paraguaya *1.942.288*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SILVINA AREVALOS ***
Número Unico: ***
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] ***

PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO: EL PADRE***
Número Unico: ***
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] ***

OBSERVACIONES
****
****

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: (EO(0))/(NM(0))/(DC(0))
Ultima Actualización: 17/Mar/2010

LUGAR Y FECHA: ASUNCION***, 17/03/2010 07:42:45 a.m.***

EJECUTOR — FIRMA Y SELLO
REVISOR — FIRMA Y SELLO
FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N° 33/2002, de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de

Obs.: El presente certificado de registro de nacimiento perderá todo valor de instrumento público si en él se observan tachaduras, borrones o enmiendas.

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

154330

POSADAS-MISIONES, 09 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 57547-2011 del registro de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, lo establecido en la Ley N° 25.871, el Decreto Reglamentario Nº 616/10, la Disposición DNM Nº 53.253 de fecha 13 de diciembre de 2005, normas reglamentarias, complementarias y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que del expediente citado en el Visto surge que la extranjera MARTINEZ DE PUPO Mary persigue su admisión en el Territorio Nacional al amparo del artículo 22 de la Ley Nº 25.871, y en la Disposición Nº 53.253 del 13 de diciembre de 2005.

Que el artículo 22 de la Ley Nº 25.871 sostiene que *"...se considerarán residentes permanentes los inmigrantes parientes de ciudadanos argentinos, nativos o por opción, entendiéndose como tales al cónyuge, hijos y padres..."*.

Que del análisis de las presentes actuaciones se desprende que la extranjera ha cumplido con la totalidad de los requisitos documentarios exigidos por la normativa vigente.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

154330

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Decisión Administrativa Nº 250 del 25 de junio de 2008, de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y las facultades delegadas por Disposición DNM Nº 1.949 de fecha 30 de septiembre de 2010 y por Disposición DNM Nº 53.823 de fecha 25 de julio de 2008, Disposición DNM Nº 1.913 de fecha 10 de septiembre de 2009, Disposición DNM Nº 500 de fecha 16 de febrero de 2.011 y Disposición DNM Nº 912 de fecha 31 de marzo de 2.011.

Por ello,

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DISPONE:

ARTICULO 1º.-Concédese residencia permanente en el país, a partir de la fecha de la presente, a la extranjera cuyos datos se detallan a continuación:

Apellido: MARTINEZ DE PUPO

Nombre: Mary

Nacionalidad: PARAGUAYA

Fecha de Nacimiento: 03-06-1983

País de Nacimiento: PARAGUAY

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Fecha de Ingreso al país: 04-04-2011

Estado Civil: CASADO/A

Sexo: FEMENINO

Tipo y Nº de documento: CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4309769

ARTICULO 2º.- Regístrese e infórmese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS para la toma de razón. Hecho, archívese.

r. s.

r. m.

DISPOSICION SDX Nº 154330

IRENE MIRIAM BÖSCH de SARTORI
DELEGADA
Delegación Posadas D.N.M.
Decreto 1468/03 P.E.N.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MARTINEZ AREVALOS
MARY
FECHA DE NACIMIENTO
30-06-1983
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN JUAN NEPOMUCENO
FECHA DE VENCIMIENTO
06-08-2028
4309769

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
EXTRANJERO
Apellido / Surname
MARTINEZ
Nombre / Name
MARY
Sexo / Sex
F
Nacionalidad / Nationality
PARAGUAYA
Ejemplar
B
Fecha de nacimiento / Date of birth
30 JUN/ JUN 1983
Fecha de emisión / Date of issue
27 AGO/ AUG 2018
Fecha de vencimiento / Date of expiry
27 AGO/ AUG 2033
FIRMA IDENTIFICADA / SIGNATURE
Documento / Document
94.719.522
Trámite Nº / Of. Ident.
00560284169
7012

5104958

IC: 318-11021994-023

UBICACION: PN-07-01-351-769

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISION: 06-08-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY4309769<<0<<<<<<<<<<<<<<<
8306306F2808060PRY<<<<<<<<<<<0
MARTINEZ<AREVALOS<<MARY<<<<<<<

DOMICILIO: CALLE 162 2317 - Bº VILLA POUJADE - POSADAS
POSADAS - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PARAGUAY
FECHA DE INSCRIPCION: 04 ABR 2011
CATEGORIA: PERMANENTE
EXPEDIENTE: DISPOSICION: 154330
FECHA DE EMISION: 09 AGO 2011

CUIL 27-94719522-6

Lic. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PULGAR

IDARG94719522<1<<<<<<<<<<<<<<<
8306306F3308279PRY<<<<<<<<<<<0
MARTINEZ<<MARY<<<<<<<<<<<<<<<

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2696886

Fecha	14-11-2024
Hora	08:54
Operación	2696886
Total a pagar	$1,400.00

Formas de pago

rapipago · Provincia NET · PAGO FÁCIL · AGIL · RIPSA · MULTIpago · Cobro Express

1390000000200002696886001400002436500000000002

Acreditación 24hs

Helipagos

Registro Provincial de las Personas

MACIEL
MARTINEZ

SOFIA
ITATI

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
18	34	2010

NACIMIENTO

En Posadas Sección cuarta
República Argentina, a 15 de Noviembre
de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
SOFIA ITATI D. N. I. Nº 50660634
Sexo Femenino nacido el 11 de Noviembre de 2010
a las 15,35 horas, en Hospital R. Madariaga Posadas
Hijo de HUGO Anibal MACIEL
Argentino Doc. Ident 20518340
y de MARY MARTINEZ - AREVALOS Doc. Ident. CI 4309769 Arg -
Apellido MACIEL - MARTINEZ
Según certificado de Dr SEBASTIAN LEGUIZA
Declarante HUGO Anibal MACIEL Doc. Ident 20518340
Domicilio Bº Loviste calle 162 y 47A Posadas Obra en virtud de Secretaría se
secumplio con el Acto de la ley 18248 Leida el Acta firman
conmigo el declarante y la Madre.

Posadas,

EXPTE N° 4084 A- 2023 Reg. DGRPP caratulados: **"MARY MARTINEZ S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO"**

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

A fs 01 se presenta pedido de rectificación de acta N° 34, Tomo 1 "B" , año 2010 de la Delegación Posadas, Sección 1ra a nombre de *"Sofia Itati MACIEL MARTINEZ"* ,en la cual la parte interesada solicita la rectificación de APELLIDO de quien figura como la madre*";*

A fs 02 se adjunta acta de nacimiento de *Sofia Itati MACIEL MARTINEZ* en la cual figura como madre la Sra. "*Mary MARTINEZ AREVALO/ C.I. 4309769/Parag*";

En la solicitud, se alega que la la madre que figura en la inscripción tiene solamente el apellido "MARTINEZ" ,afirmando que los datos filiatorios maternos en su acta de nacimiento serian erróneos,

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniente a cambio o modificación completa de datos de presuntos progenitores extranjeros , correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la Republica Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Bra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental".

Posadas, 28 de Noviembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2718/2024

VISTOS:

CARÁTULA	**EXPTE N° 4084-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "MARY MARTINEZ S/RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE MACIEL MARTINEZ SOFIA ITATI"**

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta a esta Dirección General solicitud de rectificación de apellido de quien figura como madre en la inscripción de nacimiento de acta 34 Tomo 1 "B", Año 2010 inscripta en Delegación Seccion 4ta-Posadas -Mnes.

QUE la madre que figura en el acta que se solicita rectificar es la Sra. *Mary MARTINEZ AREVALOS / C.I.4309769/parag*;

QUE la solicitante, alega que la madre *que figura en la inscripción_* tiene apellido "MARTINEZ", alegando que los datos filiatorios maternos en el acta de nacimiento serían erróneos,

QUE la parte interesada acompaña un certificado de nacimiento a nombre de la presunta madre de la solicitante, en la cual resulta posible comprobar que el apellido de la madre es "MARTINEZ AREVALOS";

. QUE Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniente a cambio o modificación de nombre, apellido o número identificatorio de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413;*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.11.28 10:32:27 -03'00'